

¿A dónde va el pensamiento argentino de izquierda? El debate Terán-Sazbón en *Punto de Vista* (1983-1984)

Daniela Losiggio*

Resumen

¿Adiós a la última instancia? Con esta pregunta se abre el debate Terán-Sazbón en *Punto de vista*¹ y es el título que lleva una nota bibliográfica sobre *El discurso jurídico*² escrita por Oscar Terán en el número 17 de la revista³. La polémica se reduce a tres artículos que versan sobre el rumbo que tomaría el marxismo o el pensamiento de izquierda argentino en el escenario de la vuelta a la democracia y, con ella, la multitud de revisiones del pasado reciente. Mientras que Terán sugiere una parálisis del materialismo histórico en el momento de dar respuestas productivas en y sobre ese escenario político-intelectual, Sazbón defiende la teoría marxista como aquella que sigue indicando “lo concreto” (las relaciones de producción y explotación), aquella que muestra la dirección de las luchas y las resistencias.

* Daniela Losiggio es licenciada en Ciencia Política (UBA), se encuentra finalizando su trabajo de maestría en Sociología de la Cultura (UNSAM) a cerca de la relación entre memoria e imágenes en la política argentina reciente. Cursa el doctorado en Ciencias Sociales (UBA). Es becaria doctoral CONICET y se desempeña como investigadora en varias instituciones (UNSAM, UNGS, UBA). Es docente en la Universidad Nacional Arturo Jauretche, en la materia “Prácticas Culturales”. Ha dictado clases en la Universidad de Buenos Aires (FSoc y Fac. de Derecho) y en Comahue. Pertenece al equipo editorial del Boletín de Estética.

¹ Revista cultural, publicada en el período comprendido entre marzo de 1978 y abril de 2003.

² Legendre, Pierre; Abraham, Tomás; Entelman, Ricardo; Kosicki, Enrique; Marí, Enrique; Le Roy, Etienne y Vezzetti, Hugo, *El discurso jurídico*, Hachette, Buenos Aires, 1982.

³ *Punto de Vista*, nro. 17, año VI, Buenos Aires, abril-julio de 1983, pp. 46-47.

¿A dónde va el pensamiento argentino de izquierda? El debate Terán-Sazbón en *Punto de Vista* (1983-1984)

Introducción: ¿cómo se llega a postergar una polémica?

¿Adiós a la última instancia? Con esta pregunta se abre el debate Terán-Sazbón en *Punto de vista*⁴. Es, a su vez, el título que lleva una nota bibliográfica sobre *El discurso jurídico* (Legendre et al., 1982) escrita por Oscar Terán en el número 17 de la revista (Nº 17, año VI, abril-julio de 1983: 46-47). La polémica se ciñe a tres artículos que versan sobre el rumbo que tomaría el pensamiento de izquierda argentino en el escenario de la vuelta a la democracia y, con ella, en la multitud de revisiones del pasado reciente. Mientras que Terán sugiere una parálisis del materialismo histórico en el momento de dar respuestas productivas en y sobre ese escenario político-intelectual, Sazbón defiende la teoría marxista como aquella que sigue indicando “lo concreto” (las relaciones de producción y explotación), aquella que muestra la dirección de las luchas y las resistencias.

En “¿Adiós a la última instancia?” Terán parafrasea con entusiasmo los dos diagnósticos realizados en la introducción a *El discurso jurídico*: por un lado, las racionalidades idealista y materialista no logran dar respuesta a la formación de ciertas relaciones sociales. Por el otro, la teoría de la ideología y la crítica marxistas siguen teniendo actualidad, pero resultan limitadas. Terán se dedica a enumerar algunos elementos de lo que él llama un “constitutivismo sin sujeto” para concluir con un razonamiento (al que Sazbón acusará de “perentorio”) que podemos resumir de la siguiente manera, según se sustenta en dos investigaciones de Entelman y Vezzetti: al discurso se le impone una interdicción, está terciado por el poder y el deseo. Al mismo tiempo, el discurso y el derecho no son un reflejo de la *estructura* de poder (1982: 89 y 256). La fórmula engelsiana de la *última instancia* se mostraría ahora inoperante (*también* teóricamente hablando, o mejor dicho, en el movimiento de la praxis a la teoría⁵), por lo que Terán instiga al pensamiento de izquierda a ubicarse en lo que él llama el “posmarxismo”.

Dos números más tarde llega una sorprendente “réplica” de José Sazbón (Nº 19, año VI, diciembre de 1983: 36-38). Sorprendente porque –a juzgar por el artículo en el que Terán defiende sus argumentos en el número 20 de la misma revista– la intención de la mencionada pregunta no era la de la prescripción, tampoco pretendía iniciar un debate; más bien su autor asumía evidentes una serie de enunciados que formaban parte de una polémica que (ahora se comprendía) “postergada”.

Principalmente Sazbón le reclama a Terán su apuro y sus silencios. Le imputa la falta de argumentación, el modo en que “aprovecha” los principales lineamientos de su comentario bibliográfico para deducir de ellos que la *última instancia* es inoperante y desechable. Por otra parte, Sazbón insiste en que aquella sigue constituyendo “la dirección productiva” para el pensamiento de izquierda.

Último artículo titulado “Una polémica postergada”: Terán abandona las conceptualizaciones posestructuralistas. Apunta un *racconto* de la dislocación entre el socialismo real y la teoría, lo que en parte estaría corroborando la esterilidad del propio pensamiento. La *letzte Instanz* ya no da respuestas y, sin embargo, sí lo hace el marxismo y muchas de las categorías acuñadas bajo el nombre de Marx, razón por la cual Terán elige seguir conservándolo en el nuevo sintagma bajo el cual se cobija y se “conforma”: el posmarxismo (Nº 20, año VII, mayo de 1984: 19-21).

⁴ Revista cultural, publicada en el período comprendido entre marzo de 1978 y abril de 2003.

⁵ Digo “también” porque en la última nota del debate, “Una polémica postergada”, Terán remite al “fracaso” histórico de la teoría marxista en el movimiento que va de la teoría a la praxis. Terán, Oscar mayo de 1984 “Una polémica postergada: la crisis del marxismo” en *Punto de Vista* (Buenos Aires) Nº 20, año VII, pp. 19-21.

¿Pero de qué se trata esta posposición? ¿Y cómo se explica este “anacronismo” (para usar el término con el que Terán se refiere a esta polémica)? Antes de profundizar en el debate, quisiera recrear el clima intelectual de la revista en el cual éste se desarrolló. La tarea resulta pertinente en el momento en que se observa que, en primer lugar, fueron Terán y Szabón los protagonistas de la apertura a la crítica explícita a la dictadura en *Punto de vista*, a partir de dos artículos que serán comentados brevemente en el presente texto. Estos artículos son “La modificación” (Nº 10, año III, noviembre de 1980: 24-30) y “El primer antimperialismo latinoamericano” (Nº 12, año IV, julio-octubre de 1981: 3-10). En segundo lugar, porque entendemos que el último artículo del debate, escrito por Terán, será el primero en marcar la línea de pensamiento que sostendrá *Punto de vista* con el retorno a la democracia. Es quizás ésta la razón por la cual Szabón no vuelve a escribir en la revista hasta 1987⁶.

Enfoquémonos ahora en el recorrido que *Punto de Vista* hizo desde su primer número, editado en marzo de 1978, hasta cinco números anteriores al inicio del debate Terán-Szabón, donde la revista adquiere su ribete eminentemente político. Mejor dicho, donde por primera vez aparece explicitada la animosidad contra la dictadura militar.

Punto de Vista había emergido como una “revista de cultura” que prácticamente se había abocado a la teoría y la crítica literarias, a la reseña de obras artísticas, a la publicación de artículos de tipo históricos, en su mayoría dedicados al siglo XIX, y a la publicación de poemas, cuentos y fragmentos de novelas⁷.

Dar una hipótesis sólida sobre el sentido en el que esta crítica de arte –literaria principalmente, pero también de cine, artes visuales y dramáticas– suponía a la vez una crítica política es algo que excede los objetivos del presente trabajo. Sencillamente diré que desde 1978 hasta 1981 parece observarse un constante paralelismo entre, por un lado, la literatura nacional del siglo XIX (la cantidad de notas y referencias a *Facundo* y *Martín Fierro* es abrumadora), la literatura nacionalista del primer centenario (especialmente referida en Leopoldo Lugones, Manuel Galvez y Ricardo Rojas) y las revistas *Sur* y *Contorno* (armando estas tres instancias la serie de un *pathos* específico que podría ser el de la literatura y la sociología a un mismo tiempo como discursos contaminados); por el otro, la nueva literatura; como si en condiciones históricas distintas, hubiese un llamado a encontrar en las obras de Juan José Saer, Ricardo Piglia, César Aira, Noemí Ulla y Andrés Rivera, entre otros tantos escritores y poetas, también una teoría política o una sociología⁸.

⁶ Ver Szabón, José abril-julio 1987 “Dos caras del marxismo inglés. El debate Thompson-Anderson” en *Punto de Vista* (Buenos Aires) Nº 29, año X, pp. 11-26.

⁷ Como es sabido, la revista es dirigida hasta 1981 por el intelectual enmascarado Jorge Sevilla; a partir del número 6 (año II, julio de 1979), Beatriz Sarlo será su secretaria de redacción, mientras que su consejo de dirección recién nos será conocido a partir del número 12 (año IV, julio-octubre de 1981), cuando también Sarlo aparece como directora de la revista.

⁸ En algunos casos este llamado es explícito; una lista exhaustiva requeriría un artículo aparte antes que una nota al pie. Tomemos por caso que ya en el Nº 1 encontramos, en un artículo de Jean Franco, una crítica a la teoría del progreso y al humanismo desde un comentario a cerca de *Hijo de hombre* de Augusto Roa Bastos y de *Pedro Páramo* de Juan Rulfo; Franco, Jean marzo de 1978 “La parodia, lo grotesco y lo carnavalesco...” en *Punto de Vista* (Buenos Aires) Nº 1, año I, pp. 3-7; en el Nº 6, Sarlo entrevista a Williams y a Hoggart acerca del vínculo inmanente entre literatura e historia, tradición y ruptura; Sarlo, Beatriz julio de 1979 “Raymond Williams y Richard Hoggart: sobre cultura y sociedad” en *Punto de Vista* (Buenos Aires) Nº 6, año II, pp. 9-18; en el Nº 9, Saer, en ocasión de la muerte de Jean Paul Sartre, escribe un elogio de la literatura comprometida, Saer, Juan José julio-noviembre de 1980 “Sartre: contra entusiastas y detractores” en *Punto de Vista* (Buenos Aires) Nº 9, año III, pp.11-14.

Por otra parte, para la conjetura enunciada nos apoyamos en un no poco confuso editorial del Nº 12: “Existe una tradición crítica que los que hacemos *Punto de Vista* reconocemos: una línea crítica, de reflexión social, cultural y política, que pasa por la generación del ’37, por José Hernández, por Martínez Estrada, por FORJA, por el grupo Contorno. Descubrimos allí, no una problemática identidad de

En segundo lugar, la plétora de poemas hallables en los números anteriores a la vuelta a la democracia demuestra una apuesta por las potencialidades del decir literario que es prácticamente abandonada a partir de los números 19 en adelante⁹.

En tercer lugar, es destacable cómo casi la única teoría política reseñable, comentable y aplicable (no sin reservas) es la de Michel Foucault¹⁰, mientras que el psicoanálisis y la lingüística oficiarán de grandes trincheras desde donde se hará teoría crítica. La ventaja que prestará Foucault será su desplazamiento respecto a los modos tradicionales en que se ha pensado la soberanía. Es por demás sabido que para este autor el poder no se resume en el poder de un soberano y en el ejercicio represivo de la ley. Foucault piensa el ejercicio del poder como un enfrentamiento permanente entre fuerzas, lo que lo llevó a estudiarlo, en la primera parte de su obra, en instituciones locales, en calidad de poder psiquiátrico, médico, en la prisión, en la fábrica. Así, sus títulos *Historia de la locura en la época clásica* (1961), *Historia de la sexualidad* (1976), *La arqueología del saber* (1969), no parecían referirse a la política¹¹. Fue Hugo Vezzetti el lector de Foucault que ensayó una arqueología del saber para pensar la emergencia del poder psiquiátrico en la Argentina.¹²

En cuarto y último lugar, quisiéramos mencionar los artículos historiográficos –escritos por Miguel Ángel Palermo, Tulio Halperin Donghi, Luis A. Romero y Juan Carlos Portantiero¹³, principalmente, especialmente referidos a la historia del siglo XIX y al nacimiento del Estado-Nación argentino. Es recién a partir del número 12 donde empiezan a aparecer estudios de historia reciente.

Así las cosas antes del debate. Previo a reconstruir sus argumentos, vamos a detenernos en dos artículos, publicados en los números 10 y 12 de la revista. Se trata de los dos primeros artículos que Sazbón y Terán escriben en el cuerpo principal de *Punto de Vista*. Nos detenemos aquí porque son ambos textos los que abren en esta revista un espacio de enunciación crítico

contenidos, sino más bien una cualidad intelectual y moral.” julio-octubre de 1981 en *Punto de Vista* (Buenos Aires) N° 1, año I, p. 2.

⁹ Destaco especialmente un fragmento de un poema de Enrique Lihn y Gerardo de Pompier donde los poetas citan a Maupassant: “les idées sont des êtres vivants” (las ideas son seres vivientes), noviembre de 1978 “Fragmento” en *Punto de Vista* (Buenos Aires) N° 4, año I, p.12; así como un poema de Luis Priámo, “Relatos de otros tiempos”: “Nos preguntamos qué habría pasado si un hombre salía a la/ calle con un libro de poemas abierto en la página donde/estaba el que lo había conmovido y, sin más, lo leía al / vecino, ¡Un Gag! El vecino demente y el vecino mofado./ Pero no nos reímos./ Pensamos cómo habrá sido ese tiempo terrible donde un/ poema también podía humillar, y cómo habrán leído ese verso:/ ‘El poeta, un vacío’” julio-octubre de 1981 en *Punto de Vista* (Buenos Aires) N° 12, año IV, p. 17.

¹⁰ Otro filósofo sobre el que podemos encontrar una gran cantidad de artículos es Martin Heidegger. Véanse, por ejemplo, Sinecura, Miguel julio de 1978 “Releer a Heidegger” en *Punto de Vista* (Buenos Aires) N° 3, año I, p.15; Carpano, Fulvio noviembre de 1979 “El síndrome heideggeriano” en *Punto de Vista* (Buenos Aires) N° 7, año II, p.30.

¹¹ Ver, por ejemplo, Mayer, Cristina noviembre de 1978 “Historia del cuerpo y su represión” en *Punto de Vista* (Buenos Aires) N° 4, año I, p.16.

¹² Ver Vezzetti, Hugo julio de 1978 “La locura en la Argentina (1860-1890)” en *Punto de Vista* (Buenos Aires) N° 3, año I, pp.3-10; noviembre de 1979 “Penalidad y moralización. Para una historia de la locura y la psicología en la Argentina” en *Punto de Vista* (Buenos Aires) N° 7, año II, pp. 13-18; agosto-octubre de 1982 “Nacionalidad, raza, disciplina social, ideología y psiquiatría” en *Punto de Vista* (Buenos Aires) N° 15, año V, Buenos Aires, pp. 11-15.

¹³ Véanse, por ejemplo, Palermo, Miguel Ángel marzo de 1978 “Fin del mundo en Tandil” en *Punto de Vista* (Buenos Aires) N° 1, año I, pp. 3-7; las reseñas que hace Romero, Luis A. en los N° 11 y 17; y Halperín Donghi, Tulio noviembre de 1980 “Cinco respuestas sobre historia argentina” en *Punto de Vista* (Buenos Aires) N° 10, año III, pp. 3-6; Portantiero, Juan Carlos marzo-julio de 1982 “Nación y democracia en la Argentina del novecientos” en *Punto de Vista* (Buenos Aires) N° 14, año V, pp. 3-6.

explícito¹⁴. En el primer caso, el artículo “La modificación” de José Sazbón (Nº 10, año III, noviembre de 1980: 24-30) relata, en clave benjaminiano-marxiana, la historia de un lenguaje que se corrompe, en un sentido similar al que lo señalaba Benjamin en un texto de juventud: “Sobre el lenguaje en cuanto tal y sobre el lenguaje del hombre” (2007), citado *in situ* por Sazbón en el epígrafe de su artículo. Para Benjamin, el lenguaje de los hombres es por definición corrompido, es decir, no divino, sino humano, impropio, profano. Hay un lenguaje del arte que, sin embargo, puede devolver propiedad al nombre, mejor dicho (porque no se trata de una agregación de intensidades), puede devolverle lenguaje a las cosas. Esas cosas ya no pueden ser nombradas porque –a diferencia del hombre– son mudas y porque, al mismo tiempo, ya no hay verbo (nombre propio) que las haga ser. Sin embargo, el lenguaje del arte es un lenguaje de cosas; se trata de lenguas a partir del material: “hay que pensar por tanto en la comunidad material de las cosas en lo que es su comunicación” (2007: 160).

Sazbón rectifica el –para entonces poco visitado– texto de Benjamin (jamás explicita estas cuestiones): habría grados de corrupción del lenguaje. Simplificaremos el argumento del artículo (a propósito, extremadamente complejo) para poder avanzar en el desarrollo de este trabajo. “Imaginemos una realidad (uno de los derechos que conservamos: imaginar el pasado)”, nos propone Sazbón. Imaginemos entonces un pasado (uno que pudo haber existido). En ese pasado, acción y significación no se recubrían, no se correspondían: *en determinada fase del desarrollo de la producción social* de las vidas de los hombres se producía, a la vez, una contradicción, una dislocación entre nuevas necesidades sociales (lo que supone nuevos discursos) y las relaciones sociales que las bloqueaban (las que suponen una *conciencia* “aletargada”). Así estaba la ciudad, “escindida”, antes de la modificación. Lo importante es que “en *última instancia*, el fluir y refluir de los hechos, de las cosas y de las palabras, de la vida y del discurso, de la acción y de la significación, encontraban su fuente y su marco, su origen y su destino, en las ‘contradicciones’ de la ciudad escindida”¹⁵. Luego vino “la modificación”. La modificación “fue un ‘proceso’”¹⁶. A la modificación de lo inmediato y lo sensible siguió la modificación de la conciencia correspondiente. No había forma de distinguir “a esta última del mundo que la determinaba”. La forma que adoptó la modificación fue la de la utilización de dos “dispositivos”: la alusión/elusión y el reconocimiento/desconocimiento. El primero echa mano de la metáfora, la metonimia y “otras figuras retóricas”, el segundo instalaba las aperturas y las clausuras del primero. Ambos dispositivos redundan en la transfiguración de lo concreto, pero –Sazbón se detiene– “aun este recuento es falaz” porque lo concreto supone una síntesis de determinaciones múltiples y “la modificación” no tolera “diversidades unificables”. Para decirlo con otras palabras (las nuestras), la modificación provoca que el fluir y refluir de las palabras y las cosas ya no esté determinado en *última instancia* por la dislocación, por la *contradicción*, sino por el artificio. Con ello, la modificación clausura la conciencia de lo concreto.

Pero esta modificación no es definitiva. El modo de revertirla está dado por el propio lenguaje que se volverá “estrategia”. Esta toma de revancha es llevada a cabo por una secta, la de “los redundantes”, que buscan transformar el lenguaje en una sintaxis anticonsensual. Los redundantes están tras las huellas de la unidad del lenguaje. Para ellos, todo habría sido dicho

¹⁴ Ver más adelante, por ejemplo, Altamirano, Carlos agosto-octubre de 1982 “Lecciones de una guerra” en Punto de Vista (Buenos Aires) Nº 15, año V, pp. 3-5; Integrantes del PEHESA, “Donde anida la democracia” en *Ibid.*, pp. 6-10; Ozlak, Oscar noviembre de 1982 “Los sectores populares y el derecho al espacio urbano” en Punto de Vista (Buenos Aires) Nº 16, año V, pp. 15-20; reportaje a Pérez Esquivel en *Ibid.*, pp. 21-23; Terán, Oscar abril-julio de 1983 “El error Massuh” en Punto de Vista (Buenos Aires) Nº 17, año VI, pp. 4-6; Sarlo, Beatriz mayo de 1984 “La izquierda ante la cultura: del dogmatismo al populismo” en Punto de Vista (Buenos Aires) Nº 20, año VII, pp. 22-25 y agosto de 1984 “Una alucinación dispersa en agonía” Punto de Vista (Buenos Aires) Nº 21, año VII, pp. 1-4.

¹⁵ Las bastardillas son mías.

¹⁶ *Ídem.*

pero olvidado. Se trata ahora de repetirlo. Este lenguaje puede recuperar la antigua energía movilizadora: mediante “prolongados circuitos” se logra obtener “significados relativamente ‘antagónicos’ al código” –a través del empleo de “signos robados”–.

Al final del artículo, Sazbón nos presenta los primeros textos de “los redundantes”; son textos de connotación marxista (invisible esto para un “lector distraído”). Se declara a sí mismo un redundante (“¿debo aclarar que soy uno de ellos?”), invitándonos a buscar los “signos robados al código” en su propio texto. Volvemos a leer: “derechos (aun) conservados”, “proceso”, “no tolerar diversidades unificables”. Los juegos del lenguaje de este artículo son incontables, propios de un poeta redundante como el que cierra el artículo¹⁷.

Pasemos ahora a una breve alusión al artículo de Terán “El primer antimperialismo latinoamericano” (Nº 12, año IV, julio-octubre de 1981: 3-10). En ese número es el propio editorial el que abre el juego a la “libertad de expresión”. Pero ya antes se había probado el efecto de algunos enunciados dispersos¹⁸. A ello se suman las terribles sentencias del artículo comentado de Sazbón. Ahora Terán analiza las implicancias del discurso antimperialista que ya se hace sentir en la Argentina del conflicto por Malvinas. Entonces sí, el trabajo de Terán lleva implícita la crítica al “nuevo antimperialismo”: trabaja en la desmitificación de lo que llama “un sistema de ideas.”

El objetivo de su texto es el de intentar descubrir en qué sentido o qué objeto se constituye cuando se habla de “antimperialismo” en los orígenes de estos discursos (período 1898-1914). Nos encontramos aquí con una suerte de genealogía, que invita a disolver las “categorías continuistas” mediante las cuales la historiografía ha diluido en matrices idénticas una “pluralidad de identidades” (latinoamericanas, digamos). Es así que, en el nacimiento del antimperialismo, se construye la idea de que Latinoamérica es una suerte de unidad que vino a ser deshecha por los colonialismos o los imperialismos de turno.

Terán señala un desplazamiento de los discursos anteriores al período estudiado (por ejemplo *Conflictos y armonía de las razas en América* de Sarmiento, los escritos de Andrés Bello y Justo Sierra). En estos discursos, Estados Unidos es el modelo a emular y admirar. Es a partir de Martí que se operará una inversión: Martí convierte el modelo a emular en imagen que es necesario exorcizar. Se crea así una “relación especular mutuamente fascinada” y se crean una serie de saberes que darán lugar al “antimperialismo latinoamericano”.

Cuando en 1898 Estados Unidos se apropia de Filipinas, Guam, Puerto Rico y las islas Hawaii e instala un protectorado en Cuba, surge toda una literatura antimperialista: son de destacar el artículo “El triunfo del Caliban” de Ruben Darío y *Ariel* de José Enrique Rodó. Este último libro resulta fundante en la literatura antiimperialista: revitaliza una tradición hispanocristiana, un tanto romántica que, con un ímpetu juvenilista, busca contraponer, por un lado, el ocio y la creatividad al neg-ocio y, por el otro, la cultura a la economía. El antimperialismo arielista, por ejemplo, influyó enormemente en la reforma universitaria de 1918. Pero el discurso del antimperialismo no siempre es un discurso de la resistencia: lo observamos en el positivismo, en el espiritualismo y en el nacionalismo.

¹⁷ “Si el hombre es el esclavo de otros hombres,/ o de su propia infamia,/ un tiro de dados no abolirá el azar, pero/ puede corromperlo./ Pues la ciudad crea, ante todo, sus propios/ sepultureros./ Y su epitafio, la sangrienta luna.” Las bastardillas son mías: se trata de la frase del discurso pronunciado por Marx el 14 de abril de 1856 en el aniversario del *People’s Paper*.

¹⁸ Por poner un ejemplo, la respuesta que Halperín Donghi da en el Nº 10 a la pregunta “¿Lee usted literatura argentina contemporánea, y en general, qué opina sobre la literatura del siglo XX en Argentina? ¿Coinciden los escritores representativos con los más grandes?” En esa respuesta, el historiador remite a “la crisis que ha remecido la vida nacional como quizás nunca en el pasado” noviembre de 1980 en *Punto de Vista* (Buenos Aires) Nº 10, año III, pp. 3-5.

Aquí ya tenemos una de las principales marcas de fricción entre los dos filósofos, marca que va a reflotar de modo manifiesto en la polémica. Sazbón sugiere que “la modificación” (“el proceso”) no tolera la síntesis de determinaciones múltiples, porque no tolera “diversidades unificables”. Por su parte, Terán hace un llamado a la disolución de las “categorías continuistas” bajo las cuales la historia unifica una serie diversa de identidades (lo múltiple). Con ello, Terán no se enfrenta solamente a los discursos antimperialista-militaristas; nos encontramos ante una crítica de la categoría de totalidad en general y, con ello tácitamente, con un rechazo de esta noción proveniente de la tradición hegeliano-marxista.

El debate

El debate Terán-Sazbón, como se ha dicho, se condensa en tres artículos: dos de Oscar Terán y uno de José Sazbón. Vamos a reconstruir los argumentos centrales de los tres artículos.

“¿Adiós a la última instancia?”

Lo que primero nos dice Terán (Nº 17, año VI, abril-julio de 1983: 46-47) es que hay una “parábola significativa” que describe el “texto colectivo” y “heterogéneo” escrito por Pierre Legendre, Tomás Abraham, Ricardo Entelman, Enrique Kosicki, Enrique Marí, Etienne Le Roy y Hugo Vezzetti (1982). ¿De qué se trata esta parábola?

1. La parábola está enmarcada en la hibridación de un texto cuyas proposiciones iniciales son de corte althusseriano y que se continúa con la “temática de la diseminación”. Esto resulta en una tensión teórica que se polariza entre “la adhesión a la gramática de lo infraestructural” y “la apertura al pluralismo de las determinaciones múltiples”.

2. Con esta hibridación se logra mucho más que una “incursión renovadora dentro de la reflexión jurídica”; se logra “un arco” de la escritura que permitiría la introducción de lineamientos posestructuralistas en una disciplina no muy “inclinada al afán de novedades”. Terán agrega: resulta “sintomático” que haya sido el derecho, en tanto organizador de los saberes nacionales, quien ofrece el terreno para la penetración de las filosofías del deseo y el poder.

En relación con esta tensión que recorre el texto, Terán comenta:

1. **Sobre la impronta althusseriana.** En la introducción del libro se reconoce “la función desempeñada por el marxismo en cuanto crítico eficaz”, pero a la vez se reconoce en él la incapacidad “para ofrecer una alternativa teórica a las corrientes jurídicas de esa racionalidad idealista” (el iusnaturalismo y el positivismo jurídico). Esta incapacidad encontraría sus raíces en el “uso esquemático de la ‘teoría de la ideología’, cuya superación debería consumarse en la asunción de la célebre (y enigmática) ‘última instancia’ como dadora de una movilidad en la que se articularía la ‘autonomía relativa’ del nivel jurídico”.

2. **Sobre la impronta de Foucault y Legendre.** Intersección de “matrices psicoanalíticas, nietzscheanas y paralingüísticas”. Los diagramas teóricos diseñados por estos autores suponen un “constitutivismo anónimo” que comporta el siguiente esquema:

a. Existe un descentramiento del sujeto.
b. Los textos (el derecho, por ejemplo) no tienen sujeto porque
c. “Todo acto cognitivo está moldeado por un acto de poder” (Mari et al., 1982) y no por un sujeto.

d. Habría en estos pensadores una elusión de la “metafísica de la presencia” y la renuencia a una “axiomática de la verdad”. En los diagramas teóricos de Legendre y Foucault, el derecho ofrece un caso límite; en él, en tanto discurso jurídico, se puede corroborar la noción foucaultiana y legendriana de verdad. Verdad como resultado de unas luchas de poder-saber. Ahora bien, esta suele lucir allí dotada de principios de control derivados (historiográficamente hablando) de la racionalidad de un determinado estadio social. Lo cierto es que, sin embargo, esta verdad “tiende a validarse *de hecho*”.

e. Por otra parte, mientras que la verdad supuesta en el discurso es el resultado de unas luchas de poder-saber, el discurso es también aquello a lo que se impone una interdicción (principalmente) de deseo y poder (Entelman et al., 1982: 89).

f. Finalmente: el “constitutivismo sin sujeto” supone “–simplificando en extremo– el filtraje de todo objeto social por los desfiladeros del discurso y del poder”.

Sosteniendo este razonamiento y una cuestión señalada por Vezzetti en su artículo “La locura y el delito. Un análisis del discurso criminológico en la Argentina del novecientos” (1982: 256), según el cual la criminalidad en la Argentina finisecular resultó ser más un “modo productivo” que un reflejo de la estructura del poder, Terán llega a concluir que “la última instancia” sería “inoperante.”

El filósofo propone, de todas maneras, ir más allá de los micropoderes que la obra de Foucault “privilegia”. Una puesta a punto de esta reflexión en combinación con un “empirismo histórico”, no impide pensar, por ejemplo, que en el nacimiento de la nación argentina existió una “diagramación desde arriba” de la sociedad. En este trabajo, el pensador habrá de vérselas con las categorías que pertenecen al “porfiado universo discursivo del marxismo”.

El artículo concluye con una reflexión sobre el marxismo:

1. Una analítica anti o pre-marxista comunica con “la mala fe” o la “ingenuidad”.
2. La sospecha respecto del “monismo reduccionista” de la “última instancia” (que practicaría el libro reseñado) podría estar denunciando “una justa insatisfacción respecto de esa metafísica de lo infraestructural que acecha al marxismo como el felino a su presa.”
3. “(...) ¿no habrá llegado también para el pensamiento argentino de izquierda la oportunidad de reclamar el derecho al posmarxismo?”

“Derecho de réplica. Una invitación al posmarxismo”

En el número 19 de *Punto de Vista*, José Szabón responde con un artículo titulado “Derecho de réplica. Una invitación al posmarxismo” (año VI, diciembre de 1983: 36-38) a la crítica al marxismo realizada por Terán en “¿Adiós a la última instancia?” La réplica comienza con una crítica desde el título. La pregunta de Terán es, según expresa Szabón, retórica, pues en su artículo “aprovecha una nota bibliográfica” para desechar esta categoría de Friedrich Engels y para invitar a los “pensadores argentinos de izquierda” al posmarxismo. La réplica de Szabón consiste en el siguiente esquema:

1. Terán ahorraría una argumentación en el momento de desechar la *última instancia*. Lo hace sirviéndose de un “ominoso pacto de lectura” que apelaría a una suerte de “registro latente de la ‘crisis del marxismo’”. Esta crisis no se especifica a la vez que se sugiere “irreversible”.

2. El artículo de Terán ofrece una “condensación mítica” que supone ya una elección sobre el modo de “intervenir en la transición” al “posmarxismo”. Convoca el saber posestructuralista. Así es como Szabón define el pensamiento de Foucault, Legendre (y, agrega él, de Derrida y Lacan, de quienes Terán no se ocupa en el texto en cuestión): “un saber inarticulado, prenocienal, sincrético”, que sería “el único que puede hacer plausibles sus [de Terán] figuraciones autoevidentes.”

3. Terán no sólo aspira a “exorcizar” la fórmula engelsiana sino al conjunto de la teoría. Propone trascender esta teoría (sin *Aufhebung*) hacia el posmarxismo.

4. Sin embargo el marxismo sigue constituyendo el “mejor programa capaz de acompañar y anticipar las luchas sociales contra el poder de clase”.

5. Terán no debería olvidar que es él también un marxista: en primer lugar, fue él mismo el que echó mano de la *última instancia* en su trabajo “José Ingenieros o la voluntad de saber” (1979). En segundo lugar, cuando en “¿Adiós a la última instancia?” expresa “en definitiva-simplificando en extremo”¹⁹, no haría otra cosa que trasladar el “absoluto eficaz” de la *última*

¹⁹ *vide supra*.

instancia a un “constitutivismo sin sujeto”. Finalmente, es la intransigencia de Terán como pensador argentino de izquierda “la que debería estimular su vigilancia y prohibirle disociar el sentido del combate y el campo intelectual de sus condiciones.”

Como el texto de Terán no es argumentativo (en su lugar sólo encontraríamos “solapamientos perentorios”), Szabón se llama a la necesidad de organizar el razonamiento que lleva a su colega de *Punto de Vista* a desechar el marxismo. El argumento tendría esta secuencia:

1. “La ‘última instancia’ es desechable: la agobian su notoriedad, su misterio, su ineficacia²⁰.”
2. La ‘última instancia’ constituye un cerco insuperable para un marxismo no metafísico²¹.”
3. Luego, quien desee eludir la metafísica (‘también’ el pensamiento argentino de izquierda) debe quebrar esa tradición insidiosa e instalarse del otro lado de la *coupure*: en el ‘posmarxismo’²².”

A cada una de estas imputaciones al marxismo, Szabón responderá con el siguiente argumento: “Metafísica de la presencia”, “micropoderes”, “diseminación”, “descentramiento del sujeto²³”, son sintagmas no menos enigmáticos que “última instancia”, sin embargo, Terán “no se cree obligado” a descifrarlos, ya que son célebres dentro del “porfiado universo discursivo de Foucault, Derrida y Lacan”.

El artículo arremete principalmente contra la omisión de la argumentación, así como también defiende la potencialidad y actualidad del marxismo. Respecto a la ausencia de una línea argumentativa, ésta es considerada un “dispositivo ideológico turbiamente prescriptivo”: el hecho de “fingir (...) consensual y adquirida” una refutación sólo posible. Para Szabón, una fundamentación crítica equivaldría a eludir “el pluralismo de las determinaciones múltiples²⁴” que es aprovechado por el “empirismo abstracto” así como por la “incertidumbre teórica”.

Terán utilizaría el dispositivo de la alusión/elusión²⁵ para hacer figurar la *última instancia* como el “perro muerto de la evocación irónica.”

En su defensa de la *última instancia*, Szabón consigna:

1. La trivialidad y el dogma le infirieron saturación semántica a la fórmula engelsiana.
2. Sin embargo ella sigue indicando al método “la dirección productiva en que puede validar sus premisas y reconcentrar sus mediaciones sin ceder al espejismo de las génesis dispersas, ya que éste, al cerrar el paso a toda recomposición unitaria en el plano de la teoría, impide iluminar también, en el campo político, la convergencia de las iniciativas revolucionarias en el punto de la mayor resistencia”. La *última instancia* continúa constituyendo “el *prius* de las condiciones materiales de producción y explotación”.
3. La “despedida” de esta noción sin la propuesta de un nuevo concepto que designe aquello a lo que esta aludía “suscita un vacío cubierto por el relativismo de los descentramientos indefinidamente estancos”.

“Una polémica postergada. La crisis del marxismo”

Finalmente, en el siguiente número, se publica la última nota del debate, de Oscar Terán, cuyo título es “Una polémica postergada. La crisis del marxismo” (Nº 20, año VII, mayo de 1984: 19-21). Resulta ineludible precisar que es ésta la nota principal del número, con lo que, por lo

²⁰ Se refiere a la frase de Terán “‘uso esquemático de la teoría de la ideología’, cuya superación debería consumarse en la asunción de la célebre (y enigmática) ‘última instancia’ como dadora de una movilidad en la que se articularía la ‘autonomía relativa’ del nivel jurídico”, *vide supra*.

²¹ Se refiere a la frase de Terán “una justa insatisfacción respecto de esa metafísica de lo infraestructural que acecha al marxismo como el felino a su presa”, *vide supra*.

²² Se refiere a la frase de Terán: “...el porfiado universo discursivo del marxismo”, *vide supra*.

²³ *vide supra*.

²⁴ Se refiere a una frase de Terán, *vide supra*.

²⁵ Se trata del dispositivo que en el artículo “La modificación” se operaba en el lenguaje que redundaba en la “transfiguración de lo concreto”; *vide supra*.

demás, parece dilucidarse la posición que el consejo de redacción tomó respecto al debate. No pretendemos apresurar una conclusión. Por el momento nos ceñimos a corroborar que efectivamente José Sazbón no vuelve a escribir en *Punto de Vista* hasta 1987.

Vamos a recorrer el argumento de este último artículo. Terán finalmente concederá (sin explicitarlo) dos cuestiones a Sazbón. La primera es que efectivamente faltaba argumentar lo que se había dado por supuesto en “¿Adiós a la última instancia?”, es decir, lo que se consideraba la “crisis del marxismo”. En segundo lugar, que había “aprovechado” la reseña para embarcarse – involuntariamente – en un debate postergado. Efectivamente en este artículo Terán abandona el lenguaje posestructuralista y se vuelca a una argumentación de nexos explicativos y persuasivos, tal como se lo había exigido Sazbón. Un lenguaje ahora exento casi por completo de nociones foucaultianas (aunque no falten estas tonalidades) y, en parte, en comunicación con la situación política contemporánea.

Terán expresa que discutir acerca de la crisis del marxismo es algo que corresponde a un debate postergado doblemente: en el plano internacional y en el nacional. Por otra parte, existen dos razones para declarar la crisis del marxismo:

1. Es la “crisis material lo que ha detonado la crisis en la teoría”. En el plano internacional, el abuso de los regímenes socialistas y, en el plano nacional, el fracaso de una ilusión riesgosa son las experiencias históricas que deben impugnar el marxismo.

En el plano internacional, el socialismo real tempranamente mostró sus contrariedades. Con las denuncias de anarquistas, populistas e intelectuales debería haberse puesto en duda el cumplimiento de la promesa de una renovación humanista a partir de la revolución bolchevique. El enfrentamiento al imperialismo y al macartismo hizo que muchos intelectuales “se refugiaron en la *Realpolitik*” durante la guerra fría, confiando en que la promesa se cumpliría. Sartre es el ejemplo perfecto. Terán evoca ahora la serie de polémicas que tuvieron al filósofo francés por protagonista (Sartre vs. Merleau-Ponty, Sartre vs. Camus, Sartre vs. Lefort), polémicas que hicieron que muchos intelectuales de izquierda argentinos ingresaran al marxismo (se incluye a sí mismo) por la vía del existencialismo. Evoca nuevamente al Sartre de *El fantasma de Stalin*, el Sartre furioso por las masacres de Budapest. Evoca la pregunta que allí aparece: “¿Se debe dar el nombre de socialismo a este monstruo ensangrentado que se destruye a sí mismo?” Sartre respondía afirmativamente. “Había que elegir entre este socialismo o ninguno”.

Es necesario pensar el “clima político” de aquellos años, los sesentas, dice Terán: la revolución cubana, la intervención norteamericana en Vietnam, el auge de las luchas anticoloniales y de liberación nacional, las revueltas estudiantiles, feministas, de minorías. “1968 marca la cúspide y el inicio del descenso de la oleada contestataria. Las insuficiencias de la izquierda en el mayo francés ante la politización de lo social y la emergencia de los nuevos sujetos sociales; la invasión soviética a Checoslovaquia, la agudización del enfrentamiento de los dos grandes enemigos-hermanos del socialismo mundial; la invasión de Afganistán, la represión antiobrera en Polonia, y el despotismo que por doquier segregaban los regímenes del socialismo real evidenciaban clamorosamente que también este rey estaba desnudo”.

Terán acuerda que el pensamiento de Marx no puede ser acusado de responsabilidad, sin embargo, “resulta difícil negar que las violencias practicadas sobre los cuerpos, dentro de los países del socialismo real puedan dejar de arrojar efectos de sospecha sobre la propia teoría”.

Respecto al plano nacional, el filósofo sostiene que bastaba con observar cómo una teoría con elementos libertarios y antiestatalistas terminó por constituirse en una “aureola ideológica de regímenes autocráticos” para declarar la “crisis del marxismo”. Sin embargo una suerte de “anacronismo” ha empujado a tener el debate en ese momento, pues se trataba de un doble aplazamiento: no era posible cuando el Estado se dedicaba a asesinar marxistas. Aun así esta no es razón suficiente para exculpar a la izquierda argentina de lo que es responsable también. “El salvajismo inconmensurablemente mayor de la barbarie militar” no debe hacer olvidar responsabilidades. Las organizaciones de izquierda armadas, las guerrillas, el obrerismo clasista,

el purismo armado, desconocieron la democracia como un valor sustantivo, escindiendo política y moral.

2. Tanto la historia del capitalismo como la historia del socialismo se encuentran atravesadas por una serie de elementos que mal podrían derivarse de la “última instancia”.

Entonces: “¿cómo no habría de ser el entero edificio discursivo del marxismo el que ingresara en un agudo proceso de revisión?”

Según Terán quienes se dedican a las investigaciones marxistas y pretenden huir de los reduccionismos teóricos para conformar un conjunto teórico coherente han tenido que recurrir permanentemente a desarrollos teóricos no marxistas.

Lo que resulta impugnado de la *última instancia* “no es su validez limitada sino su tendencia monista”: “La tierra prometida de la última instancia, en tanto regreso infinito hacia un origen, estaba condenada a revelarse como un paraíso eternamente prohibido.”

Estas reflexiones llevan a Terán a decir que el marxismo no es científico y que es necesario reconocerlo. Por otra parte, la categoría de “posmarxismo” sigue resultándole satisfactoria, pues designa aun una serie de conceptos acuñados por Marx. Las variables sistemáticas del marxismo están puestas en cuestión por el monismo de la *última instancia* y las categorías hegelianas de “totalidad” y “progreso dialéctico”. Pero por otro lado, otras categorías marxianas siguen siendo “imprescindibles”. “Hoy” la totalidad “se ha visto desmembrada y esos fragmentos requieren un nuevo pensamiento”.

El debate intelectual, la filosofía, la política

Quisiéramos en este último apartado pensar este debate en relación con las filosofías a las que sus autores aluden y en vinculación con el clima político en el “plano nacional” en el que Terán se detiene finalmente. Por último, haremos una breve reflexión sobre la importancia de esta polémica en el contexto de la emergencia de nuevas formas de subjetivación de los intelectuales en la Argentina de la transición democrática y para una sociología de los intelectuales.

En la introducción a *El discurso jurídico* (el libro comentado por Terán en “¿Adiós a la última instancia?”), Ricardo Entelman se encarga de presentar la confluencia teórica –entre el althusserianismo y el posestructuralismo– que se procura en lo que él llama la “teoría crítica del derecho”. Esta teoría supliría la improductividad que resulta de la “racionalidad idealista” del derecho positivo y el jusnaturalismo en el momento de dar respuestas a la formación de las relaciones sociales. La “racionalidad materialista” se había ocupado de la crítica del idealismo, pero no había logrado dar con una alternativa teórica para el estudio del derecho. Esta racionalidad asociaba el derecho –a partir de un uso demasiado esquemático de la teoría de la ideología– con el rol represivo del Estado. Entelman define el derecho de la siguiente manera: “práctica social específica, en la que se expresan los conflictos, los acuerdos y tensiones de los grupos sociales que actúan en una formación social determinada” (Entelman et al., 1982: 12). Esta definición de derecho deja ver sin reparos el influjo foucaultiano, sin embargo, Entelman se apura a mencionar que, para la “teoría crítica del derecho”, la ideología sigue mereciendo atención en tanto tiene existencia material en los aparatos ideológicos del Estado (1982: 14) y en tanto que impondría obstáculos epistemológicos a la práctica de los juristas. Aun así, la teoría de la ideología tiene sus límites. El derecho es un lenguaje en operación dentro de una formación social, es un lenguaje que produce y reproduce una lectura de sus instituciones, que, a su vez, “coadyuva y a veces determina el comportamiento de las distintas instancias que la componen” (1982: 15). Este concepto de discurso, concebido como “lenguaje en acción”, permite pensar que no todas las formas jurídicas están vinculadas con las formas de la ideología dominante.

En esta noción de discurso que aun no termina de romper con el estructuralismo althusseriano²⁶ falta algo que podríamos considerar una novedad teórica a la que da entrada el pensamiento de Foucault: el discurso no es lo que está acorralado por el poder y el deseo (como lo señalara Terán en “¿Adiós a la última instancia?”), el poder no sería algo externo al discurso, sino que operaría a través suyo.

Volvamos entonces al artículo de Oscar Terán. Creemos que él hace prevalecer el acontecimiento de la entrada del pensamiento posestructuralista para pensar el discurso jurídico en la Argentina, antes que discutir con los autores del libro esta “parábola” o “tensión” que lo atraviesa. En efecto, en el mismo año de 1983 en que se publica “¿Adiós a la última instancia?”, Terán edita un libro, *Michel Foucault. El discurso del poder* (1983), donde muy sutilmente distingue dos dimensiones del discurso en Foucault: una vinculada a la acepción negativa del poder y otra a su acepción positiva, en lo que serían dos etapas de la obra de Foucault.

Esto nos muestra ahora una tensión o parábola en el propio artículo de Terán en *Punto de Vista*: el intento de conciliar las dos dimensiones del discurso y, a la vez, comulgar con ese texto colectivo que traía ánimos de transformación a una “disciplina no excesivamente inclinada al afán de novedades”. El autor, entonces, hace prevalecer el gesto del libro antes que dedicarle un análisis crítico en el nivel de los conceptos.

Cuando Terán sostiene que “todo acto cognitivo está moldeado por un acto de poder” y que el discurso es aquello a lo que se impone una interdicción (principalmente) de deseo y poder, él se ubica en lo que sería la dimensión del discurso correspondiente a la primera etapa de la obra de Foucault.

Se nos permita ahora un breve rodeo para fortalecer nuestra hipótesis de lectura. En el libro por él mismo presentado y seleccionado *Michel Foucault. El discurso del poder*, dijimos, Terán establece lo que serían dos dimensiones del discurso: una considerada dentro de una concepción negativa del poder y otra considerada dentro de otra concepción que afirma su *productividad*. En esta segunda etapa, el discurso será más bien pensado como *acontecimiento*. En la primera, la de *El orden del discurso* (1970), el discurso no puede ser reducido ni a un hecho lingüístico, ni de pensamiento y tampoco a ninguna infraestructura (pues él no tiene un núcleo interior ni oculto). Es así que el análisis debe partir “del discurso mismo, de su aparición y de su regularidad ir hacia sus condiciones externas de posibilidad, hacia lo que da motivo a la serie aleatoria de sus acontecimientos, lo que fija los límites” (1992: 44-45). Desde la conferencia inaugural del Collège de France vemos contempladas dos “series”: la discursiva y la extradiscursiva. Ahora bien, las instancias extradiscursivas fijaban límites a los discursos y creaban las condiciones de posibilidad o de imposibilidad para su producción (Terán. Es en este sentido en que aun puede vincularse el pensamiento de Foucault al de la teoría de la ideología de Althusser, tal como lo hace Entelman.

Ahora bien, en la segunda dimensión del discurso, el poder no es algo exterior a él, algo que le impone una “interdicción”. Tampoco es algo interior a él, sino que “las leyes discursivas se hallan en el *límite* del discurso” (Terán, 1983: 22). Es por esta razón que Terán no estaría de acuerdo con el artículo de Sazbón “La modificación”. En *Michel Foucault...*, la especificidad de la teoría del pensador francés residiría en que no existe la posibilidad de entender *las palabras y las cosas* como entidades separadas, pues el discurso es el “y” de la tesis de Foucault. Ahora sí,

²⁶ En sus primeros escritos, Foucault coincide con el estructuralismo en el hecho de rechazar la mención a un sujeto individual o colectivo dotado de medios de reflexión, que deliberadamente produce discursos (Tarcus et al., 1993: 9). Sin embargo, algo en lo que desde el principio el estructuralismo y el pensamiento de Foucault se separan es en el hecho de que Foucault no estará –desde el principio– dispuesto a resignar lo extralingüístico para su análisis. Además, para este autor, no hay distinción posible o necesaria entre ideología y ciencia, mientras que Althusser y sus discípulos insistirán en ella, llevando a las últimas consecuencias la construcción de los conceptos de la ciencia marxista.

este discurso no puede asimilarse con “ideología”, como aquello que en *última instancia* está separado de “la realidad.”

El reclamo que Sazbón le hace a Terán en “Derecho de réplica...”, cuando le señala que la expresión y la connotación de la frase “simplificando en extremo” es una variación de la fórmula engelsiana de la última instancia, es en parte justo, porque en “¿Adiós...?” Terán insiste en el derrotero de la primera dimensión foucaultiana de discurso. Por ejemplo: reproduce con entusiasmo la definición que Enrique Mari da de “verdad”: “producto de una lucha en el seno de una relación conocimiento-poder”. La cita es interrumpida aquí, pero continúa: “(...) de ningún modo constituye una verdad irracional (...). Representa la racionalidad de una sociedad en determinado momento de su desarrollo (...) que no siempre coincide (y sobre todo en los casos límite) con el sistema jurídico que la expresa” (Mari et al., 1982: 76). Esta racionalidad entonces no está muy alejada de “los nuevos discursos” dislocados de la conciencia aletargada que eran en *última instancia* lo que determinaba “el fluir y refluir” de las palabras y las cosas en “La modificación” de Sazbón.

Con razón, entonces, Sazbón le recuerda a Terán su marxismo²⁷: él no escapa a la formulación de la *última instancia*: simplemente desplazó las relaciones de explotación por “los desfiladeros del discurso y del poder”.

Pero el asunto es otro. Consideramos que Terán, con Foucault, efectivamente no está dispuesto a pensar que existe un ocultamiento de la realidad mediante los mecanismos de “falsa conciencia” (en *última instancia* determinada ahora por el poder). Más bien, él se inclina a pensar con Foucault que el análisis del discurso debe hacerse en la superficie, que lo invisible lo es por estar “demasiado en la superficie”. Sólo que esto –intencionalmente– no es enunciado en su artículo.

Por otro lado, Sazbón le imputa a Terán la imposibilidad de pensar la resistencia sin la *última instancia*²⁸. Ella es “la dirección productiva en que [el método] puede validar sus premisas y reconcentrar sus mediaciones sin ceder al espejismo de las génesis dispersas, ya que éste, al cerrar el paso a toda recomposición unitaria en el plano de la teoría, impide iluminar también, en

²⁷ Lo hace en cuatro oportunidades en “Derecho de réplica...”. La primera, cuando evoca el libro de Terán *José Ingenieros: Antimperialismo y nación* (1979), donde Terán pensaba que en la conformación del pensamiento de Ingenieros el descontento social jugaba, en *última instancia*, un rol fundamental (nota 4). La segunda (nota 7), con respecto a una nota en *Controversia* donde Terán utilizaba la metáfora de Wittgenstein de “la caja de herramientas”, no ya para referirse al lenguaje común, sino al marxismo, en Terán, Oscar agosto de 1981 “Algún marxismo, ciertas morales, otras muertes” en *Controversia* (México D.F) N° 14, año II, p.17. La tercera vez, lo hace al comparar la expresión “simplificando en extremo” que Terán utiliza en “¿Adiós...?” con la de *última instancia*. La cuarta y última, cuando le recuerda “su intransigencia” como pensador, la que no debería permitirle rechazar sin más el marxismo.

²⁸ Este es uno de los clásicos reproches al pensamiento de Foucault, el haber omitido el análisis del Estado y por esta razón el impedir pensar la resistencia. Es lo que le reclaman Jeffrey Weeks y Dominique Lecourt respectivamente en “Foucault y la historia” y “¿Microfísica del poder o metafísica?” (Tarcus, 1993). El propio Terán manifiesta esta inquietud en “Presentación de Foucault” (1983: 17-18). Y en “¿Adiós...?” señala “los micropoderes que el legado foucaultiano privilegia.” El francés privilegiaría, los análisis de las relaciones de poder locales. En su artículo sobre marxismo en *Controversia* (1981), Terán también encuentra “serias debilidades” en el pensamiento de Foucault para explicar el poder estatal. Lógicamente esto es un problema que se omite en la primera parte de la obra de Foucault, problema que comenzará a ser abordado en los cursos del Collège de France, desgrabados y publicados a partir de 1997, especialmente en *Seguridad, Terrorismo, Población* (1977-1978) y *Nacimiento de la biopolítica* (1978-1979). La política será estudiada a partir de entonces como “campo estratégico” en el que se coordinan y dirigen las relaciones de fuerza: por un lado, las tecnologías globales de poder y su racionalidad (par las que se introducen con fuerza las nociones de biopolítica y gubernamentalidad); por el otro, las estrategias globales de enfrentamiento que se identifican con las nociones de discurso (Nosetto, 2010).

el campo político, la convergencia de las iniciativas revolucionarias en el punto de la mayor resistencia”. En consecuencia, el pensamiento de Terán deriva en un “relativismo estanco”. Terán, en su respuesta, abandona el argumento Foucault. Es probable que para esta época no conociese el contenido del curso del Collège de France *Defender la Sociedad* (1976), en tanto este curso fue recién publicado en francés en el año 1997. Allí, Foucault piensa un dominio de lo específicamente político que es donde se articulan las estrategias globales de resistencia: los discursos políticos. Al respecto, un último rodeo: la hipótesis de trabajo de Luciano Noretto en *Michel Foucault y la política*. Lo que Noretto señala allí es que es en *Historia de la sexualidad I* (1976) donde la acepción del discurso presupuesta en la “concepción tradicional del poder” (es decir, que el poder es *lo que prohíbe*) comienza a ser desplazada o bien complementada con la segunda acepción de discurso. Éste pasará a pensarse como una superficie donde se alojan estrategias antagónicas; por ende, el discurso comienza a considerarse “el emergente estratégico de las luchas que inhiere a los discursos y los emplean como armas” (2010). Esta idea emerge con fuerza en el curso *Defender la Sociedad* (1976).

Finalmente, ¿a qué se refiere Terán cuando habla de la “metafísica de lo infraestructural” en “¿Adiós...?”? Entendemos que alude a la “infinita” remisión a la *última instancia* del “universo discursivo” del marxismo en el sentido en que ésta última instancia sería una suerte de “esencia”, en un esquema “sustancialista”. Frente a ello: un pensamiento que considera las causalidades múltiples, la pluralidad de emergencias (contra la “recomposición unitaria”) y que prefiere las *modalidades* (el cómo) que los esencialismos (el qué o el “en sí mismo”).

Vemos que Terán renuncia a impugnar la idea de que el pensamiento posestructuralista no cuenta con los elementos para pensar la resistencia (probablemente –en parte- porque para 1983 no encuentra las herramientas suficientemente sistematizadas). También renuncia a defenderse de la acusación de relativismo. En “Una polémica postergada...”, la única alusión a los diagramas teóricos posestructuralistas es la referencia a “lo múltiple” y a la “destrucción”: “(...) si hubo tiempos en que nuestra voluntad de transformación se avenía con la imagen tranquilizante de un sistema teórico acotado aunque ‘abierto’, hoy que la realidad –ese término abusivo- ha estallado destruyendo bajo nuestros pies las viejas certezas tan tenazmente acumuladas, el desafío para la izquierda consiste en ver si al menos podrá ser contemporánea de su propio pasado. Aquella totalidad se ha visto desmembrada, y esos fragmentos requieren otro pensamiento (...)” Así, vuelve a arremeter contra ciertas variables monistas del marxismo y contra la noción hegeliana de “totalidad”. De algún modo, ésta es la explicación genealógica que Terán da al emplazamiento de las genealogías.

El posestructuralismo se muestra ahora más fértil en el diagnóstico del presente: la destrucción en Derrida es y no es una filosofía en la medida en que es y no es una acción. Hay *algo* que fuerza la destrucción de las cosas (en este caso, de las “viejas certezas”). No un sujeto pensante ni la voluntad de este sujeto. Terán dice: es la “realidad”.²⁹ Pero la realidad es un término “abusivo”. Esto abusivo del término seguramente podemos endilgarlo a los usos que le da Szabón o el marxismo tradicional: sugiere a veces lo extralingüístico, en otros momentos la totalidad, alternativamente las relaciones sociales de producción. Pero esto último no compendia el núcleo central de “Una polémica postergada...”. Su autor está a la búsqueda de un *prius* (que no escinda política y moral): no sólo porque así se lo exigía Szabón, sino principalmente porque buscaba posicionarse en relación con la realidad política de la vuelta a la democracia. En esta

²⁹ Pero si la realidad es un término abusivo, llamemos a eso que fuerza la destrucción por su nombre: se trata de la justicia. La justicia en Derrida es *lo otro* que dicta la ley y hace responsables. *Lo otro* es la justicia, lo que me fuerza a respetarlo y ser justo. Por eso *lo otro* es también la democracia. Ella, como la última instancia, son promesas. La democracia nunca estuvo presente, actual y adecuadamente: es un concepto que lleva consigo una promesa. Sin embargo ella existe como “parte”, en tanto tenemos una tradición y una idea de democracia (Derrida, 1992: 85-101).

nueva actitud se formula una interesante propuesta: “Tanto la historia del capitalismo como la del socialismo reales se halla atravesada por una serie de elementos que mal podrían derivarse de la *última instancia*.” En efecto, aun cuando Alfonsín hubiese decidido continuar idénticamente las políticas económicas de Martínez de Hoz –eso que determinaba a la dictadura en última instancia, para referir a un comentario del artículo de Sazbón– la democracia era *aun un valor sustantivo*, una forma de organización social *mejor*.

Esta fue efectivamente la orientación o el ideario en el que se embarcó el grupo *Punto de Vista*, de manera más o menos homogénea, a partir de 1983: defensa inflexible (a partir de alusiones constantes) de la democracia republicana, apoyo a las políticas de derechos humanos del gobierno de Alfonsín, en particular, y a su gobierno en general hasta 1987, aproximadamente³⁰.

Entonces, en el último artículo del debate, se da un desplazamiento del eje teórico del posestructuralismo a la teoría política del *Selbstdenken*: el terror de Estado en los países del socialismo real y la violencia sistemática por parte del Estado en la última dictadura argentina arrojarían “efectos de sospecha” sobre la teoría marxista. Terán cita a Sartre: el socialismo es el socialismo que tiene el marxismo. No hay otro salvo en las esencias platónicas.

Terán omite ahora la “desmultiplicación causal” y “la ruptura de la evidencia” –que constituirían los objetos sociales– a la que había hecho un llamado en otros escritos de la época. Y en algún sentido también acaba por recurrir a un –aplacado en ciertas expresiones– monismo del origen único (Terán, 1993: 27). ¿Pero acaso el filósofo no es consciente de esto? Sazbón lo había interpelado en la necesidad de abandonar el relativismo, le solicitaba un *prius* donde validar premisas del pensamiento. Terán ahora se defiende con el argumento normativo: las organizaciones armadas son también responsables de la dictadura militar; sus acciones “(...) se tradujeron en el desconocimiento de la democracia como un valor sustantivo y en una escisión riesgosa entre la política y la moral. El mito de una revolución que reveló estar más en nuestras agendas imaginarias que en las de la sociedad argentina se articuló con el despotismo militar para producir así un resultado catastrófico”. Y continúa: “(...) si el marxismo fue para algunos de nosotros, durante años, un modo de decir ‘no’, un hilo con el que se tejía la tela de nuestras rebeldías ante las injusticias sociales y un estado de cosas que nos resultaba intolerable, hoy, acosado por la práctica de Estados y partidos autoritarios que lo reclaman como su ideología oficial, y cuestionado por los funestos errores promovidos por el deseo de revolución en nuestro país, es preciso que ingrese en un arreglo de cuentas en donde nuestras responsabilidades difícilmente puedan exagerarse.” Prescripción de un valor fundamental: la democracia. Prescripción de una actitud teórica: la crítica marxista.

Entonces: Abandono de Foucault mediante el argumento historicista, en primer lugar. En segundo lugar, la cuestión de la responsabilidad. En tercer lugar: la reposición del llamado al posmarxismo (que supondría atender a lo múltiple y rechazar las categorías de totalidad y *última instancia*).

¿Qué implica esta “responsabilidad” de la que ahora nos habla Terán? Se trata de una “responsabilidad personal” que tiene que ver con la capacidad de juzgar en razón de la pregunta “¿cómo podemos distinguir el bien del mal al margen del conocimiento de la ley?” (Arendt, 2007: 53) Responsabilidad personal vinculada a la cuestión moral y a la filosofía de juicio: Sócrates en primer lugar y Kant en el segundo. Responsabilidad personal en contraposición a responsabilidad política que asume todo gobierno.

³⁰ Ver editoriales de *Punto de Vista* diciembre de 1983 (Buenos Aires) N° 19, año IV y luego, los editoriales donde, por un lado, Hilda Sabato, defiende al gobierno democrático contra los levantamientos carapintadas de la Semana Santa de 1987 mientras que Hugo Vezzetti ataca la “ley de obediencia debida” y Beatriz Sarlo acusa al gobierno de Alfonsín de haberse demorado demasiado en iniciar los juicios y apurar sus procesos, así como rechaza absolutamente la “reconciliación” julio-octubre de 1987 en *Punto de Vista* (Buenos Aires) N° 30, año X, Buenos Aires.

Podríamos echar mano por un momento del argumento de Arendt en *Responsabilidad y Juicio* para pensar la responsabilidad en la última dictadura: la única responsabilidad política plena es de la Junta Militar, sólo ellos podían tomar decisiones. Las demás responsabilidades sólo pueden pensarse como responsabilidades personales³¹ y se pueden juzgar por la responsabilidad moral. Ahora bien, para Arendt no existe la responsabilidad/ culpa colectiva: “el acusado es toda la raza humana”; esto es falaz y peligroso. La culpa debe recaer sobre individuos.

Terán habla de “responsabilidades”³², porque él también distingue la responsabilidad absoluta y mayor de la “barbarie militar” de las responsabilidades de un nosotros que incluye una generación que “apostó con furor y fue derrotada con crueldad”. Ese nosotros hace de deíctico que engloba a los intelectuales y, a la vez, a las organizaciones armadas. En el caso de los intelectuales, por ejemplo, ellos son probablemente responsables por haber reproducido la ilusión de un “paraíso prohibido”. Con esto, es como si respondiera a Szabón: - Sí, yo fui marxista, sí, por ello soy responsable-.

Conclusiones

El editorial de *Punto de Vista* del número 30, año X, describe con cierta distancia y claridad algo que nos aparecía en el debate Terán-Szabón como un síntoma significativo. Durante la dictadura militar, la revista había practicado “modelos discursivos” diferentes a los impuestos por el autoritarismo de estado. En estas condiciones se dan “transformaciones ideológicas” muy importantes que permitieron que los intelectuales argentinos, en Argentina y en el exilio, no se detuviesen en “clisés” populistas y marxistas. Durante los años que transcurrieron del primer número hasta la guerra de Malvinas, “la resistencia cultural” pasaba por la propia publicación de la revista, por asegurar que circulara en el espacio público y por hacer que ella lo intervenga. Los números publicados “eran más de lo que decían”. Los últimos meses de gobierno militar encontraron a los intelectuales que llevaban adelante la revista “comprometidos en repensar no sólo la revista sino futuras y diferentes intervenciones en una esfera pública que empezaba a reconstruirse”. Hasta entonces los había mantenido unidos la “repulsa” contra la dictadura, más allá de diferencias puntuales que ahora empezarán a notarse. Otras constantes: la revisión teórica literaria y sociológica, la literatura, la crítica de arte. Pero la vuelta a la democracia les plantea a estos intelectuales el problema de la propia identidad, “a menos que concluyamos que nuestra identidad debe ser sólo pura oposición y negatividad (...) Intelectuales de izquierda en el marco de la democracia. En esta corta frase se resumen varias cuestiones: (...) cómo repensar a la izquierda y proponer transformaciones que profundicen y refuercen el sistema democrático, (...) de qué modo articular intervenciones que desborden los límites académicos y los universos clausurados de las jergas para intentar un movimiento expansivo de circulación más democrática de los saberes.”

Este compeler a la teoría que queda supuesto en el rol del intelectual –en la puesta a punto de los discursos, en ese “y” de las palabras y las cosas– se enfrenta ahora a la *verdad y justicia*, introducidas como conceptos específicos por la CONADEP, el juicio a las juntas y el *Nunca Más*... Y esta verdad, y esta justicia, y este nunca más componen la “reparación” ético-moral y la reconstrucción democrática del espacio público. Muchos intelectuales de izquierda estaban llamados a defender estas ideas, sobre todo por la amenaza de un “partido militar” que –según lo

³¹ Este es el argumento que argüía el grupo de estudios en derechos humanos del jurista Carlos Nino contra las leyes de obediencia debida y punto final. Arendt pensaba en esta responsabilidad en relación con el castigo.

³² Recordamos aquí los “tres niveles de responsabilidad” a los que refería Alfonsín en su campaña electoral, lo que originó los decretos de enjuiciamientos 157/83 (el que dispuso iniciar acciones penales contra dirigentes de Montoneros y ERP por haber ignorado la ley de amnistía de 1973, por homicidios, por asociación ilícita, por instigación pública a cometer delitos) y 158/83 (que impulsó el procesamiento también sumario de los miembros de las dos primeras juntas por represión ilegal).

habían demostrado las sanciones de las leyes de “punto final” en diciembre de 1986 y de “obediencia debida” en junio de 1987– tenía el poder de seguir imponiendo su voluntad y disposiciones a la República.

En 1983, cuando la democracia tiene por delante todo el recuerdo y una herida abierta –pero una base sólida de garantías discursivas y aficiones republicanas–, ella es una promesa, como la pensara Derrida, pero no fundada en una tradición sino en una idea, no en una utopía sino en un camino que en el propio andar se iba marcando; los intelectuales de *Punto de Vista* se lanzan al espacio público bajo el precepto de que en *última instancia* existe un valor sustancial que es la democracia. Terán da el primer paso en esta toma de posición.

Sazbón, por su parte, no cree necesario continuar con el debate, en principio porque probablemente no se siente a gusto en el rol del intelectual y prefiere el del académico. Sazbón está, como lo demuestra su artículo, más interesado en debatir argumentos, métodos y conceptos.

La actitud de Sazbón nos hace evocar la respuesta de Merleau-Ponty en su intercambio con Sartre (1963) y el silencio al que el primero se llama tras responder la carta en la que Sartre lo exhorta a definirse entre filosofía y política (o entre ser filósofo y ser intelectual). En su carta, Sartre lo acusaba de haber utilizado la filosofía como “coartada” en el momento en que debían tomar una decisión y posicionarse en *Les Temps Modernes* (revista que ambos dirigían) respecto al Partido Comunista. Merleau-Ponty respondía esta carta explicándole a su viejo amigo por qué él no estaba dispuesto a definirse entre política y filosofía: la decisión de hacer filosofía tiene sentido político; en cambio “escribir sobre el suceso del día, cuando no se pertenece a un partido (e incluso cuando, siendo miembro de un partido, uno se dedica a la filosofía) exige e impide al mismo tiempo que se elaboren los principios” (1994: 19). El método de hacerle pensar al lector en la dirección del acontecimiento hacia lo general está más cerca de la política que el método del “compromiso continuo” sartreano.

Esta es de alguna manera la conclusión que hacemos derivar del debate, lo que nos devuelve a “La modificación”. La modificación, el proceso, no era definitivo. El modo de revertirla era mediante la estrategia del lenguaje. No de un lenguaje que pretende intervenir en la cosa pública sino de un lenguaje en sí mismo que arrancaba otros sentidos al código y lo retomaba como lenguaje único: una sintaxis anticonsensual. Aquí se jugaba la política para Sazbón. En última instancia, el debate que llamamos intelectual entre Terán y Sazbón es un debate entre un intelectual y un filósofo.

Bibliografía central

- Entelman, Ricardo 1982 “Aportes a la formación de una epistemología jurídica en base a algunos análisis del funcionamiento del discurso jurídico” en *Ibíd.*, p.89.
- Legendre, P.; Abraham, T.; Entelman, R. (et. al.) 1982 El discurso jurídico (Buenos Aires: Hachette).
- Marí, Enrique 1982 “Moi, Pierre Rivière...” en (Legendre et al.) El discurso jurídico (Buenos Aires: Hachette).
- Terán, Oscar (et. al.) 1978-1987, Punto de Vista (Buenos Aires) nros. 1 al 30, año I al X.
- Terán, Oscar agosto de 1981 “Algún marxismo, ciertas morales, otras muertes” en *Controversia* (México D.F.) nro. 14, año II.
- Terán, Oscar 1983 “Presentación de Foucault” en Michel Foucault. El discurso del poder (Buenos Aires: Folios Ediciones).
- Terán, Oscar 1979 Monografía introductoria en José Ingenieros: Antimperialismo y nación (México D. F.: Siglo XXI).

Bibliografía complementaria

- Arendt, Hannah 2007 (1964) “Responsabilidad personal bajo una dictadura” en Responsabilidad y Juicio (Barcelona: Paidós).
- Benjamin, Walter 2007 (1916) “Sobre el lenguaje en cuanto tal y sobre el lenguaje del hombre” en Obras, libro II, vol. I (Madrid: Abada).
- Derrida, Jacques 1992 “La democracia para otro día” en El otro cabo. La democracia, para otro día (Barcelona: Ediciones del Serbal).
- Ewald, François 1994 “Sartre y Merleau-Ponty: Las cartas de una ruptura” en Revista de Occidente (Madrid) nro 160.
- Foucault, Michel 2008 (1966) Las palabras y las cosas (México: Siglo XXI).
- Foucault, Michel 1992 (1970) El orden del discurso (Buenos Aires: Tusquets).
- Foucault, Michel 2000 (1976) Defender la sociedad (Buenos Aires: Fondo de cultura económica).
- Nosetto, Luciano 2010 Discursos y estrategias. Michel Foucault y la política (tesis doctoral), (Buenos Aires: FSoc.) Próximamente publicada bajo el título Michel Foucault y la política 2013 (Buenos Aires: UNSAM Edita).
- Tarcus, Horacio (comp.) 1993 Disparen sobre Foucault (Buenos Aires: El cielo por asalto).